

2356 *REAL DECRETO 121/1984, de 25 de enero, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navio don Francisco Javier Cavestany García, que pasa destinada al Estado Mayor de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 1984,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 17 de enero de 1984, al Capitán de Navio don Francisco Javier Cavestany García, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2357 *REAL DECRETO 122/1984, de 25 de enero, por el que se dispone que el Contralmirante don Manuel Espinosa de la Garza pase destinado al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel Espinosa de la Garza pase destinado al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2358 *REAL DECRETO 123/1984, de 25 de enero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don José Ramón Jáudenes Agacino.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, modificada por la Ley 4/1977, de 4 de enero, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don José Ramón Jáudenes Agacino pase al grupo «B» a partir del día 13 de enero del año en curso y quede en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2359 *REAL DECRETO 124/1984, de 28 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don José Hernández Ballesteros.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1011/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, don José Hernández Ballesteros, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2360 *REAL DECRETO 125/1984, de 28 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Consejero Togado del Ejército don Joaquín Lobón Valverde.*

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército, don Joaquín Lobón Valverde, pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 27 de enero de 1984, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 28 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2361 *ORDEN 111/00033/1984, de 25 de enero, por la que se nombra Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas al Teniente General del Ejército del Aire don Emiliano Barañano Martínez.*

A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952, se nombra Vicepresidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas al Teniente General del Ejército del Aire don Emiliano Barañano Martínez.

Madrid, 25 de enero de 1984.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2362 *RESOLUCION de 25 de enero de 1984, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra Inspectores coordinadores de Calidad a los funcionarios de esta Secretaría de Estado que se citan.*

Vistas las facultades que se atribuyen a esta Secretaría de Estado por el artículo 23.6 del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el número 5 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado;

Visto lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1983 por la que se establecen las funciones de los Coordinadores nacionales de los productos de importación,

Esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, tiene a bien nombrar a los siguientes funcionarios de este Departamento Inspectores coordinadores de Calidad para la importación de los productos que se mencionan:

Maiz: Don José María Romero Ordeig, Inspector del SOIVRE, Jefe de Sección del Servicio de Inspección y Normalización de las Importaciones.

Productos cárnicos y de la pesca: Don Pedro Gómez Royo, Inspector del SOIVRE, Jefe adjunto al Centro de Inspección de Comercio Exterior de Barcelona.

Madrid, 25 de enero de 1984.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2363 *ORDEN de 22 de diciembre de 1983 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Manuel Rubio Garrido.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Manuel Rubio Garrido, con antigüedad de 19 de octubre de 1983 y efectos administrativos de 1 de enero de 1984, quedando escalafonado entre don Jesús Rodríguez Pérez y don Ángel Carrete Terán.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.